



PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE MICHOACAN DE OCAMPO
FUNDADO EN 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: **ARMANDO PALOMINO DOMINGUEZ**

"Año del Primer Centenario del Natalicio del General Lázaro Cárdenas del Río".

TERCERA SECCION

TOMO CXIX || Morelia, Mich., Jueves 14 de Septiembre de 1995 || **NUM. 71**

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado de 1a Instancia.— Sahuayo, Mich.

En este Juzgado se tramitan las diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio dentro del expediente número 622/95 promovido por el apoderado jurídico de MARIA VALENCIA GARCIA, respecto del siguiente inmueble:

Finca urbana ubicada en calle Privada de Bravo número 277 de esta ciudad, la cual mide y linda: AL NORTE 19.18 metros con Horacio Morán García; AL SUR 19.18 metros con Susana Moreno y Evangelina Chavarría; AL ORIENTE 5.92 metros con calle de su ubicación y AL PONIENTE 5.28 metros con Antonio Corona y una superficie de 107.00 M2. Para que si hubiere presuntos opositores se presenten a deducir derechos dentro del término de 10 diez días.

Atentamente. — Sahuayo, Mich., a 16 de Agosto de 1995. — El Secretario de Acuerdos Ramo Civil.— P. J. Juan Carlos Ortiz Manzo.

5950215-5-9-95

71

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado de 1a Instancia. — Sahuayo, Mich.

En este Juzgado se tramitan las dili-

gencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio dentro del expediente número 663/95 promovido por el apoderado jurídico de LILIA TORRES VALENCIA, respecto del siguiente inmueble:

Una mitad del predio urbano marcado con el número 30, manzana "F" de la calle Paraguay, esquina Panamá del Fraccionamiento J. Trinidad Barragán de esta Ciudad, la cual mide y linda: al Oriente 10.00 metros con calle Paraguay; al Poniente 10.00 metros con el resto del terreno propiedad del señor Enrique Gutiérrez Téllez; al Norte 8.72 metros con calle Panamá y al Sur 8.72 metros con el lote número 31. Para que si hubiere presuntos opositores se presenten a deducir derechos dentro del término de 10 diez días ante este Tribunal.

Atentamente.— Sahuayo, Mich., a 30 de Agosto 1995.— El Secretario de Acuerdos Ramo Civil.— P.J. Juan Carlos Ortiz Manzo.

5950214-5-9-95

71

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán.— Juzgado de 1a Instancia.— Sahuayo, Mich.

En este Juzgado se tramitan las diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio dentro del expediente número 480/95 promovido por SERGIO SILVA SANCHEZ respecto del siguiente inmueble:

Fracción del predio urbano denominado CAPULIN o OGUAJE dentro de este Municipio de Sahuayo, Michoacán, el cual mide y linda: 4.00 cuatro metros de frente por 20.00 veinte metros de fondo. Linda al Oriente con Salvador Navarro; al Poniente con José Alanís Macías, barda medianera de por medio; al Norte con calle Francisco Ruiz número 69 y al Sur con Marcial Cervantes con una extensión superficial aproximada de 80.00 ochenta metros cuadrados. Para que si hubiere presuntos opositores se presenten ante este Tribunal a deducir derechos en el término de 10 diez días.

Atentamente.— Sahuayo, Mich., a 4 de Septiembre de 1995 — El Secretario de Acuerdos Ramo Civil.— P.J. Juan Carlos Ortiz Manzo.

5950219-5-9-95

71

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado de 1a. Instancia. — Sahuayo, Mich.

En este Juzgado se tramitan las diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio dentro del expediente número 915/94 promovido por MARIA ELENA CARDENAS NAVARRO Y GERARDO CHAVEZ OCHOA, respecto del siguiente inmueble:

Fracción del predio urbano ubicado en calle Morelos sin número de esta Ciudad, el cual mide y linda: 5.00 x 33.00 cinco metros de frente por treinta y tres metros de fondo: linda al Ote. con Santiago Cárdenas Barrera; al Poniente, con Celerina Castañeda; al Norte con calle Morelos y al Sur con Santiago Cárdenas Barrera y una superficie de 165.00 M2, para que si hubiere opositores se presenten a deducir derechos dentro del término de 10 diez días ante este Tribunal.

Atentamente.— Sahuayo, Mich., a 4 de Septiembre de 1995 — El Secretario de Acuerdos Ramo Civil.— P.J. Juan Carlos Ortiz Manzo.

5950218-5-9-95

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado de Primera Instancia.— Puruándiro, Mich.

LUCINA REYES GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, suplir título escrito de dominio de inmueble respecto predio urbano ubicado calle Nicolás Bravo sin número de Villa Morelos, Michoacán, de este Distrito Judicial, que mide: siete metros de frente por treinta y tres metros de fondo y linda: Oriente Alberto Cisneros Tapia, barda que divide; Poniente, Evangelina Magaña García; Norte, Gilberto Bedolla, barda de por medio; Sur, Vicente Cisneros, calle de por medio. Exp. No. 372/95.

Afirma promovente adquirió propiedad descrita de Ma. Guadalupe Garcillazo A caraz por compra que hizo de la misma.

Convocándose personas estimense derecho inmueble pasen a deducirlo término diez días.

Puruándiro, Mich., agosto treinta de mil novecientos noventa y cinco.— La Secretaria Ramo Civil.— C. Francisca Barral Pineda.

5950235-5-9-95

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Civil de Primera Instancia.— Maravatío, Mich.

Téngase al LIC. MANUEL RICO CURIEL, Apoderado Jurídico de HILDA MORA ESCOBEDO, Sindico Municipal del H. Ayuntamiento de Contepec, Michoacán, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 918/95, objeto suplir título escrito de dominio respecto de un Predio urbano ubicado en Privada Coronel Rivera sin número, del Municipio de Contepec, Michoacán, el cual mide y linda: AL ORIENTE: 60.00 metros, con SERAFIN MORALES Y FRANCISCO ARIAS; AL PONIENTE: 60.00 metros, con familia ARIDJIS; AL NORTE: 18.00 metros, con los Baños Públi-

cos y AL SUR: 5.80 metros, con Calle Coronel Rivera, con una superficie de 714 M2.

Afirma promovente que el H. Ayuntamiento de Contepec, Mich., se encuentra poseyendo inmueble con requisitos aptos para Prescribir a su favor, se convoca a personas se consideren derecho a inmueble pasen a deducirlo término de diez días.

Atentamente.— Maravatío, Mich., a 29 de Agosto de 1995.— Juzgado de Primera Instancia de lo Civil.— El Secretario del Juzgado.— Lic. Eric Manuel Rico Maciel.

5950238-5-9-95

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 7 siete de julio del presente año, se admitió en trámite en este H. Juzgado las Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 321/95, promovidas por JAVIER CASTAÑEDA GUZMAN, para suplir título escrito de dominio y MARIA GOMEZ RODRIGUEZ por su propio derecho, respecto de una fracción de Predio Urbano ubicado en la Calle Avenida Juárez sin número de Coeneo, Michoacán, el cual mide y linda: ... ORIENTE 5.00 metros con ALBERTA VEGA RUIZ; PONIENTE igual medida con Calle sin nombre; NORTE, 21.50 metros con MARGARITO ROMERO y SUR, igual medida con ALBERTA VEGA RUIZ.

Publíquese un edicto en los estrados de este H. Juzgado, en el Municipal de Coeneo de la Libertad, Michoacán, y en el Periódico Oficial del Estado por el término de 10 diez días, convocando a personas que se crean con derecho al inmueble referido para que pasen a deducirlo dentro del mismo.

Zacapu, Michoacán, a 22 de Agosto de 1995.— La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.— Lic. Ma. del Rocío Valencia Zárate.

5950188-5-9-95

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 21 veintiuno de junio del presente año, se admitió en trámite en este H. Juzgado las Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número . . . 293/95, promovidas por GERARDO RODRIGUEZ CERVANTES Y GUILOMENA GIL GARCIA por su propio derecho, para suplir título escrito de dominio; respecto de una fracción de Predio Urbano ubicado en la Avenida Juárez número 511 con entrada por la calle Lázaro Cárdenas de la Población de Coeneo, Michoacán, el cual mide y linda: ORIENTE, 16.30 metros con ISAIAS CERVANTES PEREZ; PONIENTE, 18.30 metros con ISAIAS CERVANTES PEREZ; NORTE 8.25 metros con la Calle Lázaro Cárdenas y al SUR, SALVADOR VELAZQUEZ.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Juzgado Municipal de Coeneo, Michoacán, y en el Periódico Oficial del Estado por el término de 10 diez días convocando personas que se crean con derecho al inmueble referido para que pasen a deducirlo dentro del mismo.

Zacapu, Michoacán, a 22 de Agosto de 1995.— La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil.— Lic. Ma. del Rocío Valencia Zárate.

5950189-5-9-95

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 10 diez de julio del presente año, se admitió en trámite en este H. Juzgado las Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 323/95, promovidas por MANUEL Y ANTONIO CHAVEZ CASTAÑEDA por su propio derecho para suplir título escrito de dominio respecto de un predio urbano ubicado en la calle

Santa Edwiges sin número de la población de Coeneo de la Libertad, Michoacán, el cual mide y linda: ORIENTE, 27.50 metros con Calle sin nombre; PONIENTE igual medida que la anterior, con NAZARIO GARCIA; NORTE, 8.00 metros con JESUS VARGAS, y AL SUR, 8.00 metros con Calle Pipar.

Publíquese un edicto en los estrados de este H. Juzgado, en el Municipal de Coeneo de la Libertad, Michoacán, y en el Periódico Oficial del Estado por el término de 10 diez días convocando a personas que se crean con derecho al inmueble referido para que pasen a deducirlo dentro del mismo.

Zacapu, Michoacán, a 22 de Agosto de 1995.— La Secretaría de Acuerdos del Ramo Civil.— Lic. Ma. del Rocío Valencia Zárate.

5950191-5-9-95

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Segundo de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Con fecha 10 diez de julio del presente año, se admitió en trámite en este H. Juzgado las Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam número 323/95, promovidas por MANUEL Y ANTONIO CHAVEZ CASTAÑEDA, por su propio derecho para suplir título escrito de dominio respecto de Un predio urbano ubicado en la Calle Santa Edwiges sin número de la Población de Coeneo de la Libertad, Michoacán, el cual mide y linda: ORIENTE, 27.50 metros con Calle sin nombre; PONIENTE igual medida que la anterior, con NAZARIO GARCIA; NORTE, 8.00 metros, con JESUS VARGAS, y al SUR, 8.00 metros con Calle Pipar.

Publíquese un edicto en los estrados de este H. Juzgado, en el Municipal de Coeneo de la Libertad, Michoacán, y en el Periódico Oficial del Estado por el término de 10 diez días convocando a personas que se crean con derecho al inmueble referido para que pasen a deducirlo dentro del mismo.

Zacapu, Michoacán, a 22 de Agosto de 1995.— La Secretaría de Acuerdos del Ramo Civil.— Lic. Ma. del Rocío Valencia Zárate.

5950190-5-9-95

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de lo Civil.— Apatzingán, Mich.

HERMILA AMBRIZ VEGA, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, registrado bajo el número 425/95, respecto del siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en la esquina que forman las calles de Manuel Alderete y Soria y Fco. J. Mújica de esta Ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

AL NORTE, 35.60 metros, con Ramiro Torres; AL SUR, 35.60 metros, con calle Francisco J. Mújica de su ubicación; AL ORIENTE, 36.95 metros, con calle Manuel Alderete y Soria; y al PONIENTE, 38.00 metros, con propiedad de Guillermo Varas. Con una superficie de 1334.11 M2.

Expedido el presente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, con el fin de que personas que se estimen con derecho del inmueble lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Apatzingán, Mich., a 23 de Agosto de 1995.— La Primer Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil.— C. Rosa Elvia García Parra.

5950194-6-9-95

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

Por auto fecha 25 mes curso, admitiéronse Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam., suplir Título Escrito Dominio, respecto Predio Rústico, denominado "LA VINATA VIEJA", ubicado Población Las Mesas,

perteneciente Municipio Coeneo de la Libertad, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve Licenciada LUISA RODRIGUEZ DIAZ, apoderada jurídica señor MEDARDO GARCIA PAZ, tiene medidas y linderos:

ORIENTE, mide primeramente línea recta va Sur a Norte 62.00 metros, finalizando línea inclinada va Sureste a Noroeste midiendo 62.00 metros, lindando primera medida señalada señor Mauro García Paz, camino y barranca, y segunda línea con el Ejido de Comanja, Michoacán, cerca piedra propia y barranca por medio; PONIENTE, mide 92.50 metros, linda señor Abel Rangel Reyes, cerca alambre colindante por medio; NORTE, mide 128.00 metros, linda señor Ancelmo García Reynoso, línea imaginaria por medio; y, SUR, mide 135.50 metros, linda señor Abel Rangel Reyes, cerca alambre colindante por medio.

Afirma promovente encontrarse posesión predio 14 catorce años, adquirió compra-venta efectuó señor ANCELMO GARCIA REYNOSO, este medio convocándose personas crean derechos diligencias pasen deducirlo término diez días.

Zacapu, Michoacán, 29 Agosto 1995.— Secretario Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.— (CUME-360824).

5950264-6-9-95

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

Por auto fecha 25 mes curso, admitiéndose Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir Título Escrito Dominio, respecto Predio Rústico sin denominación, ubicado Tenencia Las Canoas, perteneciente este Municipio y Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve Licenciada LUISA RODRIGUEZ DIAZ, apoderada jurídica señor BENITO MONDRAGON, tiene medidas y linderos:

ORIENTE, mide línea inclinada va Sureste a Norte 90.00 metros, linda señor

Rafael Alvarez, camino por medio; PONIENTE, mide primeramente línea recta va Sur a Norte, finalizar línea curva saliente midiendo ambas 108.00 metros, linda señor Simón Ballón Mondragón, barranca por medio; NORTE, mide línea inclinada va Oriente a Noroeste 102.50 metros, linda señor Fructuoso Mondragón Talavera, camino por medio; y, SUR, mide 208.00 metros, linda señor Cornelio Torres Vargas, línea imaginaria por medio.

Afirma promovente encontrarse posesión predio 14 catorce años, adquirió compra-venta efectuó señor ARNULFO CENDEJAS VARGAS, este medio convocándose personas crean derechos diligencias pasen deducirlo término diez días.

Zacapu, Michoacán, 29 Agosto 1995 — Secretario Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.— (CUME-360824).

5950265-6-9-95

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

Por auto fecha 22 mes curso, admitiéndose Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir Título Escrito Dominio, respecto Predio Urbano, ubicado calle Corregidora número 12 doce, (anteriormente sin número), Tenencia Zipiajo, perteneciente Municipio Coeneo de la Libertad, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve propio derecho RAMON BARTOLO SILVA, tiene medidas y linderos:

ORIENTE, mide en línea inclinada 38.60 metros, linda señor Daniel Sosa Tzintzún, calle su ubicación por medio; PONIENTE, mide en línea inclinada 31.90 metros, linda señores Pedro Ezequiel Juárez Castellón y María Rosaria Silva Silva, cerca piedra colindantes por medio; y, SUR, mide en línea poco inclinada 29.00 metros, linda señor Rigoberto Bartolo Silva, cerca piedra medianera por medio, haciendo la aclaración que el inmueble tiene única-

mente tres medidas ya que el mismo es de forma triangular.

Afirma promovente encontrarse posesión Predio 14 catorce años, adquirió compra-venta efectuó señor CIRILO JUAREZ CORDOVA, este medio convocándose personas crean derechos diligencias pasen deducirlo término diez días.

Zacapu, Michoacán, 23 Agosto 1995.—
Secretario Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya.— (CUME-360824).
5950263-6-9-95 71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.— Juzgado Primero de Primera Instancia. — Zacapu, Mich.

Por auto fecha 28 mes curso, admitiéndose Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir Título Escrito Dominio, respecto Predio Urbano ubicado calle Corregidora número 15 quince (anteriormente número 50 cincuenta), Tenencia Zipiajo, perteneciente Municipio Coeneo de la Libertad, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve propio derecho señor RIGOBERTO BARTOLO SILVA, tiene medidas y linderos:

Oriente, mide 11.84 metros, linda señor Delfino Silva Silva, calle su ubicación por medio; Poniente, mide 9.45 metros, linda señora María Rosaria Silva Silva, cerca piedra propia por medio; Norte, mide 25.50 metros, linda señor Ramón Bartolo Silva, cerca piedra medianera por medio; y, Sur, mide primeramente línea inclinada va de Sureste a Noroeste midiendo 26.90 metros, enseguida ángulo recto va Norte a Sur con 1.90 metros, finalizar línea recta va de Oriente a Poniente en 6.00 metros, lindando estas medidas señor Artenio Juárez Ruiz, cerca piedra medianera por medio.

Afirma promovente encontrarse posesión predio 14 catorce años, adquirió compra-venta hizo señor J. Guadalupe Castellón Márquez, este medio convocándose personas crean derechos diligencias, pasen deducirlo término diez días.

Zacapu, Michoacán, 29 Agosto 1995. —

Secretario Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya. — (CUME-360824).
5950262-6-9-95 71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de Primera Instancia.— Zacapu, Mich.

Por auto fecha 17 mes curso, admitiéndose Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-perpetuam, suplir Título Escrito Dominio, respecto Fracción Predio Urbano, ubicado calle Emiliano Zapata número 36 treinta y seis, Tenencia Zipiajo, perteneciente Municipio Coeneo de la Libertad, Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, promueve propio derechos señor PEDRO EZEQUIEL JUAREZ CASTELLON, tiene medidas y linderos:

Oriente, mide primeramente línea recta va Sur a Norte con 23.50 metros, finalizando línea inclinada va Sureste a Noroeste en 12.50 metros, lindando primera línea señalada señor Ramón Bartolo Silva, cerca piedra propia, y segunda medida con calle Corregidora de por medio; Poniente, mide 30.40 metros, linda señor Raúl Rivera Ramirez, calle su ubicación por medio; Norte, mide 25.00 metros, linda señor Francisco García Rodríguez, cerca piedra medianera por medio; y, Sur, mide 17.00 metros, linda señora María Rosaria Silva Silva, cerca piedra medianera por medio.

Afirma promovente encontrarse posesión fracción predio 14 catorce años, adquirió compra-venta efectuó señor Cirilo Juárez Córdoba, este medio convocándose personas crean derechos diligencias pasen deducirlo término diez días.

Zacapu, Michoacán, a 21 de Agosto de 1995. — Secretario Ramo Civil. — C. Everardo Cruz Maya. — (CUME-360824).

5950261-6-9-95

71

AVISO FISCAL

Que para el procedimiento administrativo de Predio Ignorado manifestado por el C. JOSEFA LAZARO MORALES ante

el Instituto Catastral y Registral del Estado, a través de la Dirección de Catastro, dependiente de aquél, se publica con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Catastro.

El predio que se manifiesta se clasifica como URBANO y su ubicación detallada previa inspección realizada es la siguiente:

Predio Urbano ubicado en Avenida Ferrocarril, Tenencia de Santa Clara, Mich., Municipio de Tocumbo, Mich., Calle Av. Ferrocarril No S/N, Colonia ———, y sus medidas y colindancias son las siguientes:

Por el Norte 44.00 Mts., con Juan Morales Cacho.

Por el Sur 17.00 Mts., con Bonifacio Vargas.

Oriente 34.30 Mts., con Miguel García y Rafael Vargas.

Por el Poniente 21.70 Mts., con Av. Ferrocarril.

Superficie aproximada de 819.00 M²., ochocientos diecinueve metros cuadrados.

Con un valor fiscal provisional de N\$22,407.00 (Veintidos mil cuatrocientos siete nuevos pesos 00/100).

Lo que se hace del conocimiento del público para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo ante esta Oficina, al Instituto Catastral y Registral del Estado, a la Dirección de Catastro, dentro del término de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la fecha de la publicación.

Tocumbo, Mich., a 15 de Febrero de 1995. — El Recaudador de Rentas. — C. Salvador Vargas O.

La Autoridad Municipal que suscribe: CERTIFICA: Que el presente Aviso es publicado el día 15 de Febrero de 1995. — El Presidente Municipal. — C. Enrique Zepeda H.

5906942-31-8-95

71

AVISO

531/90

GRACIELA ESCAMILLA MELCHOR,

solicita de la Tesorería General del Estado, inscripción de un predio ignorado del conocimiento Fiscal ubicado en la calle del Romance de la Colonia Doroteo Arango s/n, de la población del Parián, Municipio de Morelia, con un valor provisional de N\$314.00 (Trescientos catorce nuevos pesos 00/100 M.N.).

Las medidas y linderos del predio de que se trata, se detallan a continuación:

U R B A N O S :

1.—Predio ubicado en la calle del Romance de la Colonia Doroteo Arango s/n, de la población del Parián, Municipio de Morelia, con 210.00 M², doscientos diez metros cuadrados de superficie y que mide y linda: Por el Norte 35.00 M², treinta y cinco metros cuadrados con la calle de su ubicación; por el Sur 35.00 M², treinta y cinco metros cuadrados con calle sin nombre y Ejido de San Isidro Itzicuaro; por el Oriente 12.00 M², doce metros cuadrados con calle sin nombre; por el Poniente, por ser de forma triangular por este viento no tiene metros lineales, con valor provisional de N\$314.00 (Trescientos catorce nuevos pesos 00/100 M.N.).

Lo que se hace del conocimiento del público en general, para que la persona o personas que se crean con algún derecho a los bienes de que se trata, pasen a deducirlo a la Tesorería General del Estado, dentro del plazo de 15 quince días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este Aviso.

Morelia, Mich., a 07 de Enero de 1993. — El Director de Catastro. — C.P. Patricia Díaz Vega.

El C. FERNANDO ORIHUELA CARMONA, Secretario del H. Ayuntamiento que suscribe, CERTIFICA: Que el presente Aviso será publicado conforme a la Ley a partir de su fecha.

Morelia Mich., a 07 de Enero de 1993. — El Secretario del H. Ayuntamiento. — Lic. Fernando Orihuela Carmona.

5950006-31-8-95

71

AVISO FISCAL

LUIS ROMERO URIBE, solicita de la

Tesorería General del Estado inscripción catastral a su favor de un Predio Urbano que permanecía ignorado del conocimiento Fiscal, el cual está ubicado en la calle Zaragoza número 282 de esta población, con extensión superficial de 144.00 M2., siendo sus medidas y linderos los siguientes:

Al Norte, linda con Leobardo Pañeda Macías, en 24.00 metros; al Sur, con el vendedor, Sebastián Romero González, en 24.00 metros; al Oriente, con la calle Zaragoza de su ubicación, en 6.00 metros; y al Poniente, con el mismo Leobardo Pañeda Macías, en 6.00 metros.

El predio en cuestión, la Tesorería General del Estado le fijó un precio según tabla de valores de N\$19.24.

Lo que se hace del conocimiento del público en general, para que personas que se crean con algún derecho al predio referido pasen a esta Oficina a deducirlo dentro del término de 15 días contados a partir de mañana.

Cherán, Michoacán, a 28 de Agosto de 1995. — El Recaudador de Rentas. — C. P. Alejandro Ineira Sierra.—IESA-710717.

La Autoridad Municipal que suscribe, CERTIFICA: Que el presente Aviso fue publicado el día de su fecha.— Cherán, Michoacán, a 28 de Agosto de 1995. — El Presidente Municipal. — C. Profr. Leopoldo Juárez Urbina.

5950011-1-9-95

71

AVISO FISCAL

SOBRE MANIFESTACION DE PREDIO IGNORADO

Se hace del conocimiento del público en general de acuerdo con lo dispuesto por

los artículos 86 y 86 "A" de la Ley de Catastro del Estado, para que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble materia del procedimiento administrativo, comparezcan a oponerse al trámite en un término de 15 días, contados a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. ROBERTO LOPEZ RESENDIZ, Presentó al Instituto Catastral y Registral del Estado Manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual adquirió por _____, que le hizo el C. _____, clasificado como Ignorado, ubicado en la calle de Pozo de 3 Piedras, de esta ciudad de Maravatío, y que según inspección ocular tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 2 medidas 3.22 Mts. y 6.75 Mts.

Al Sur 8.75 Mts. Francisca Reséndiz.

Al Oriente 5.55 Mts. José Moreno.

Al Poniente 6.75 Mts. con calle Pozo de las 3 Piedras.

Superficie de avalúo de 58.41 M2.

Valor fiscal de N\$15,000.00 (Quince mil nuevos pesos 00/100).

Maravatío, Michoacán, a 10 de Agosto de 1995. — Atentamente. — El Administrador de Rentas. — C. Javier Granciano Zamora.

El suscrito Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Maravatío, Mich., CERTIFICA: Que el presente Aviso se publica a partir de la presente fecha y por el término de Ley. — Maravatío, Mich., a 10 de Agosto de 1995. — El Presidente Municipal. — Ing. Raúl Fierros Fierros.

5950141-5-9-95

71